

126379



APR. 1932.

126379

EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción, por diez años, por = Mejoras introducidas en la manufactura de láminas de caucho para uso en la imprenta = a favor de la r.s. PARAMAT LIMITED, residente en London E. C. 1., - Sessions House, Farringdon Road. -

El invento se refiere a la manufactura de láminas de caucho para uso en la imprenta, moldeando estas láminas en moldes de cartón o flan semejantes a las que se utilizan en la estereotipia para láminas fundidas de metal estéreo.

5 Ya se ha propuesto producir superficies impresoras moldeando materiales plásticos, como celuloide, caucho endurecido, etc., por un proceso en el que una capa de este material plástico se obliga por vapor u otro fluido caliente a entrar en una matriz de cartón, y luego se le enfría en el molde. Los moldes ordinarios de flan, cuando se emplean para moldear láminas de caucho tienen el inconveniente de presentar tendencia a contraerse o a deformarse cuando se le somete a la presión y temperatura necesarias para vulcanizar una lámina de caucho dentro del molde y además el tejido de cartón está expuesto a quebrarse por la superficie y a adherirse al caucho vulcanizado. A causa de estos



ABN. 1932

123079

2. -

defectos las láminas de caucho para uso en la imprenta se han moldeado hasta el presente con moldes de yeso de París o de láminas de plomo. Estos sin embargo, tienen el inconveniente de no poderse utilizar para trabajo repetido. Además los moldes de yeso están expuestos a romperse y tanto los de yeso como los de plomo son relativamente pesados y dificultan el almacenaje. El facilitar el empleo de moldes de flan según el invento ofrece evidentemente grandes ventajas, ya que un molde de flan es ligero y fácil de manejar y puede almacenarse sin dificultad para utilizarse posteriormente y repetidas veces.

648921

10 Según el invento la esencia del mismo se halla en la producción de láminas impresoras de caucho por moldeado de un molde de flan sin imposibilitar el uso de este molde para moldeado subsiguiente. Con este objeto para evitar que el molde se contraiga se le refuerza convenientemente mientras que el cartón o flan batidos se encuentra sobre los

15 tipos y está húmedo, con preferencia proveyendo un soporte de refuerzo. Los tipos y el molde así reforzado se colocan luego en la forma usual en una prensa de secar cartón de estereotipia. Por consiguiente, cuando se seca la superficie del molde se le trata para consolidar el tejido del flan, para hacerlo apto a resistir la presión y el calor y para

20 impedirle que se disgregue o se adhiera al caucho. Esto se puede efectuar tratando la superficie del molde con cualquier medio apropiado o conocido, por ejemplo, con una disolución al 2 % de nitrato de celulosa en acetona aplicado con un cepillo o de otra manera y dejado secar. El molde así preparado para moldear se emplea luego como una matriz y una

25 hoja de caucho con preferencia semicurado, se coloca en él y el conjunto se somete a presión y calor, sirviéndose preferentemente de vapor o de placas calentadas por vapor, con lo que el caucho simultáneamente se vulcaniza mientras que se esfuerza a recibir la imprenta de las impresiones de los tipos en el flan. Las hojas de caucho formadas de esta

30 manera y suficientemente gruesas para ser elásticas pueden usarse como damente para impresión plana o rotatoria con un mínimo de preparación y pueden emplearse con cualesquiera tintas al alcohol o de imprenta, mientras que el molde de flan reforzado y hecho resistente en la forma



126379
Abr. 1932.
arriba indicada puede utilizarse una y otra vez y almacenarse con comodidad.

20879

- 3. -

N O T A

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

5 1. - Mejoras introducidas en la manufactura de láminas de caucho para imprenta por moldeado de moldes de flan o cartón sirviéndose de una matriz de flan reforzada y adaptada para resistir la presión o el calor.

10 2. - Mejoras según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas por la producción de láminas de imprenta de una hoja semicurada de caucho por medio de una matriz de flan provista de un armazón de refuerzo mientras se moldea y de una superficie no adherente y resistente al calor, esencialmente como se ha descrito.

15 3. - " Mejoras introducidas en la manufactura de láminas de caucho para uso en la imprenta " según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta descripción de tres hojas foliadas y escritas e máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 21 de Abril de 1932. -

Leocadio López y López. =

P.P.=